

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE PESADO PRIETO ROJAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Arequipa a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 12:00 horas en la sede de la compañía ubicada en la Calle Tumbesina Número 1049 Intersección Emilio Abad, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Pesado Prieto Rojas Cia. Ltda, señores: 1) Sr. Eduardo César Carlos Endara propietario de 1 participación de 1 dólar 2) Sr. Armando Montague Orosco propietario de 200 participaciones de 1 dólar 3) Sr. Javier Paul Roberto Dague propietario de 1 participación de 1 dólar, los mismos que se encuentran inscritos y pagados en sus cotes por acción. Se da cuenta que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios mismos representan la totalidad del capital pagado de la compañía y como consecuencia de acuerdo en resolverse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 218 de la Ley de Compañías, y en tener y recibir este el siguiente Orden del Día que se sigue: 1) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE CUODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS-ECONOMICOS Y MAS ELEMENTOS DEL CONSTITUTO Y EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. 2) TENER DECISION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES. Precede la sesión el señor Ing. Eduardo César Carlos Endara y actuando como secretario el señor Abg. Javier Paul Roberto Dague. El señor presidente dispone que se de cumplimiento con lo señalado en el artículo 218 de la Ley de Compañías y 11 del reglamento de Junta general, entre lo que se elabora la lista de Socios asistentes, lo mismo que se hace lista por el Secretario de Junta de la cual el señor Presidente declara cumplida la sesión y dispone que el Secretario de Junta el orden del día arriba mencionado. Los asistentes proceden a la revisión de la documentación presentada para que el Comodoro, el Gerente y el Comodoro Posteriormente se decide de manera unánime aprobarlo en su totalidad y aceptar la información presentada por el Comodoro de mantener la utilidad del año anterior en el patrimonio de la empresa como un resultado no distribuido, para lo cual se ordena los siguientes cambios correspondientes. El presidente anuncia que tiene listo para la redacción del acta. Una vez elaborada el acta se remite la pauta con la presencia de todos los asistentes y se firma para constancia de su dictado en el acta. Abg. Eduardo César Carlos Endara.- Abg. Javier Paul Roberto Dague.- Sr. Armando Montague Orosco. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 se declara terminada la sesión.

  
Sr. Armando Montague Orosco  
SOCIO

  
Sr. Eduardo César Carlos Endara  
SOCIO

  
Abg. Javier Paul Roberto Dague  
SECRETARIO